



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hace pública el acta de la Comisión juzgadora de la plaza nº 2/74/22 de Profesor Titular de Universidad del Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos, Área de Lenguajes y Sistemas Informáticos, convocada por Resolución Rectoral de 22 de julio de 2022, BOE de 18 de agosto de 2022, conteniendo propuesta de provisión.


Contra esta propuesta, los candidatos podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo máximo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación.

Sevilla, a fecha de la firma

LA VICERRECTORA DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR

M. Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	CL/W9ISA5CWHQF5zHXcUFw==	Fecha	30/11/2022
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/CL%2FW9ISA5CWHQF5zHXcUFw%3D%3D	Página	1/1



ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN
(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	
DEPARTAMENTO		
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS		
PERFIL DE LA PLAZA		
Perfil Docente: Diseño y Pruebas I (Grado en Ing. Informática – Ing. del Software) / Proceso Software y Gestión II (Grado en Ing. Informática – Ing. del Software) / Ingeniería del Software y Práctica Profesional (Grado en Ing. Informática – Ing. del Software). Perfil Investigador: Técnicas de gestión automatizada de contratos en sistemas basados en servicios		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE LA PLAZA
22/07/2022	18/08/2022	2-74-22

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRA EL CONCURSO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, en el artículo 9 del Real Decreto 1313/2007, de 26 de julio, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios y en las bases de la convocatoria del concurso, la Comisión que juzga el concurso de acceso para la provisión de la plaza anteriormente referida procede a efectuar la correspondiente votación de los concursantes.

CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN SÓLO PODRÁ VOTAR FAVORABLEMENTE, COMO MÁXIMO, A UN CONCURSANTE

CONCURSANTES Apellidos y Nombre	VOTOS EMITIDOS POR CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN (1)				
	PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL 1º	VOCAL 2º	VOCAL 3º
Müller Cejás, Carlos Guillermo	FAVORABLE -----	FAVORABLE -----	FAVORABLE -----	FAVORABLE -----	FAVORABLE -----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----

(1) FAVORABLE O DESFAVORABLE, no cabe la abstención.

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U01700131s22N0000014

CSV

GEISER-ea5e-3ac0-f70b-4d9c-8ac6-1a73-d021-467c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

14/11/2022 14:08:46 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica





ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN
(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

A la vista del resultado de la votación la Comisión acuerda:

Proponer para la provisión de la plaza al único concursante que ha obtenido, al menos, tres votos.

D/D^a. : Carlos Guillermo Müller Cejás

Proponer la no provisión de la plaza dado que ningún concursante ha obtenido, al menos, tres votos.

Una vez realizada la anterior votación y consiguiente propuesta, se levanta la sesión, dando por finalizada esta actuación a las horas del día de la fecha.

Sevilla, a 11 de noviembre de 2022

Presidente/a,

Fdo.: Antonio Ruiz Cortés

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Inmaculada C. Hernández Salmerón

Vocal primero/a,

Fdo.: Juan Manuel Murillo Rodríguez

Vocal segundo/a,

Fdo.: Guadalupe Ortiz Bellot

Vocal tercero/a,

Fdo.: Pablo Trinidad Martín-Arroyo

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente

Código seguro de Verificación : GEISER-ea5e-3ac0-f70b-4d9c-8ac6-1a73-d021-467c | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U01700131s22N0000014

CSV

GEISER-ea5e-3ac0-f70b-4d9c-8ac6-1a73-d021-467c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

14/11/2022 14:08:46 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica

